

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECANELA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de enero de 2014, a las 09H00, en el domicilio de la compañía TELECANELA S.A., situado en el la Av. República 476 y Diego de Almagro, Edificio Presidente PB, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Beatriz Enriqueta Machado Orozco	251	251	251	31.37
Lilia Narciza Yunda Machado	245	245	245	30.63
Luis David Yunda Machado	304	304	304	38
TOTAL	800,00	800,00	800	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así actúa la Sra. Beatriz Machado Orozco, como Presidenta y como Secretaria la Eco. Lilia Yunda Machado. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe

de su gestión del año 2013, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Eco. Lilia Yunda Machado, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2013. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretaria que certifica.



BENÍTEZ ENRIQUEZ MACHADO
ACCIONISTA
PRESIDENTA



LUIS DAVID YUNDA MACHADO
ACCIONISTA



LILIA NAREIZA YUNDA MACHADO
ACCIONISTA
SECRETARIA